

Aviso del objetivo anual de DBE para el sistema de tránsito de METRA

El gobierno consolidado de Columbus/sistema de tránsito de METRA ha establecido un objetivo general de **2%** para la participación de la empresa comercial desfavorecida (siglas en inglés DBE) para **los años fiscales 2020, 2021 y 2022**. El objetivo fue establecido de acuerdo con el departamento de programas para la asistencia financiera de transporte, 49 CFR Parte 26, y fue basado en pruebas demostrables de la disponibilidad de DBE que estén listos, dispuestos y capaces en relación con todas las empresas listas, dispuestas y capaces de participar en los contratos del sistema de tránsito de METRA asistidos por DOT.

El objetivo propuesto y su lógica están dispuestos para revisión durante las horas normales de trabajo desde las 8 de la mañana a las 5 de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina de administración del sistema de tránsito de METRA, ubicada en Blvr. de Linwood 814, Columbus, Georgia, 31901.

El periodo para comentarios públicos con respecto a este objetivo termina el primero de agosto de 2019. Este aviso estará publicado en el sitio web oficial del sistema de tránsito de METRA hasta cuando este objetivo se venza el primero de agosto del 2022.

Personas animadas en participar, entreguen comentarios a:

706-225-4606(Para traductor español)

Robert Sheridan, dirigente de relaciones de DBE

Gobierno consolidado de Columbus

Sistema de tránsito de METRA

Columbus, Georgia 31901

706-225-4603(Teléfono)

706-653-4420 (Fax)

Sheridan.Robert@columbusga.org